

**RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA), con domicilio social en Tacoronte, Carretera del Pris, nº 68, con C.I.F. A-38.064.408, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 431, Libro 239, Sección 3ª, Folio 99, Hoja número 3.010, Inscripción 1ª.**-----

**CERTIFICO:** Que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día **veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro**, en la sala “Ocho Islas” del Edificio del Palacio Insular, sito en la Pz. de España, previa convocatoria realizada al efecto y bajo la presidencia del recién nombrado presidente del Consejo de Administración, D. Valentín Esteban González Évora, en relación con el **punto cuarto del orden del día de la citada sesión**, y tras la exposición realizada por la Sra. gerente de las tres ofertas presentadas para la contratación del **Servicio agrícola de cultivo de plantas de platanera en maceta en los invernaderos de Agudulce, Expediente 18-2024**, comprensiva de las siguientes:

Ofertante	Fecha-hora envío carta solicitud oferta	Fecha-hora acuse entrega	Fecha-hora acuse lectura	Fecha-hora recepción oferta	Días hasta presentar oferta	OFERTA	
						Jefe equipo (sin Igic), máx. 15,05 €/h	Peón agrario (sin Igic), máx. 14,87 €/h
ADECCO OUTSOURCING, S.A.U.	07/10/2024 11:14	07/10/2024 11:14		No presentó oferta			
DUNA TECNICS, S.A.	07/10/2024 10:53	07/10/2024 10:55		No presentó oferta			
FORUM ACTIVA CANARIAS, S.L.	07/10/2024 10:55	07/10/2024 10:55	07/10/2024 11:13	07/10/2024 12:29	0	13,44	13,28

El Consejo de Administración **acuerda**, con todos los votos presentes a favor, **adjudicar a la entidad FORUM ACTIVA CANARIAS SL, CIF B38840328, el contrato de “Servicio agrícola de cultivo de plantas de platanera en maceta en los invernaderos de Agudulce”**, por resultar la mejor oferta económica y ser el único licitador, por los precios unitarios expresados en su oferta (13,44€/hora jefe de equipo y 13,28€/hora peón agraria) y por un precio de adjudicación estimado de cuarenta mil quinientos seis euros con setenta y dos céntimos (40.506,72€), más un 7% de IGIC, y que asciende a la cantidad de dos mil ochocientos treinta y cinco euros con cuarenta y siete céntimos (2.835,47€), lo que totaliza cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y dos euros con diecinueve céntimos (43.342,19€) en los términos establecidos en su oferta; y un plazo de duración contractual de un año a partir del día que se estipule en el contrato, prorrogable por una anualidad más.

Asimismo, acordó designar como responsable del contrato a la gerente de CULTESA, Doña María Teresa Cruz Bacallado.

Finalmente, acordó requerir al adjudicatario para que proceda a la formalización del contrato, facultando a la Sra. gerente de la entidad para su formalización.

Y para que así conste expido la presente certificación, en Santa Cruz de Tenerife, a diecisiete de octubre de dos mil veintitrés.

*Firmado electrónicamente por:*

*La secretaria del Consejo de Administración de CULTESA, Raquel Castañeyra Marrero.*

*Con el visto bueno de:*

*El presidente del Consejo de Administración de CULTESA, Valentín Esteban González Évora*

Código Seguro De Verificación	if aT4Rm573p1RRaGgFwJfQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación Especial de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	22/10/2024 14:31:38
	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	21/10/2024 14:23:10
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ifaT4Rm573p1RRaGgFwJfQ">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ifaT4Rm573p1RRaGgFwJfQ</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

